



INSPECCION DE ARMAS

Delegada de la
Dirección General de Industria y Material
del

MINISTERIO DEL EJERCITO

Gran Vía, 43, 3.º - Teléfono 18292

BILBAO

Número 1.047

El Excmo. Sr. Director General de Industria y Material del Ministerio del Ejército en escrito nº 6.691 de 9 de Abril actual, me dice lo siguiente:

"Se autoriza a D. COSME ZUBIZARRETA UNAMUNO en representación de Zubizarreta de Iriondo S.L. de Ermúa, Vizcaya, para que pueda dedicarse nuevamente a la fabricación de pistolas automáticas, con arreglo a lo dispuesto en el Artº 72 del Reglamento de Armas y Explosivos.- Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, y el de la Casa interesada, y como consecuencia de su escrito nº 705 de 17 de Marzo ppdº".

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Bilbao 15 de Abril de 1.953

EL COMANDANTE INSPECTOR DE ARMAS



[Firma manuscrita]

D. COSME ZUBIZARRETA UNAMUNO. S.L.- Ermúa,